Sesion ordinaria del dia cuatro de Julio de 1867.

S. S.
C. Felipe Machado
C. Juan Zarate
C. Tomas Diaz
C. Sant. Jordan
C. Pedro de Ponte
C. Leon Roman
C. José A. Ortego
C. Sebast. Martin
C. Juan Garcia

Reunido el Ayuntamiento para celebrar la sesion ordinaria de este dia, con los Sres. espresados al margen, bajo la presidencia del Sor. Alcalde C. Tomas Roman, abierta la sesion, se dió lectura al acta y quedó aprobada.

Vino el Boletin oficial num.º 75 y el Cuerpo quedó enterado del Reglamento para la ejecucion de la ley de veinte y nueve de junio de mil ochocientos sesenta y cuatro, relativa al ensanche de las poblaciones.

Quintas.

Vino el Artículo num.º 76 y se acordó recomendar al Sor. Presidente la remision del estado de los mozos q.e fueron sorteados para el reemplazo de 1865, con espresion de los q.e deben deducirse segun los artículos de la ley del ramo.

Vino el del num.º 77 y no conteniendo particulares de q.e formar acuerdo el Cuerpo quedó enterado.

Terminado el objeto de la presente reunion, el Sor. Presidente levantó la sesion, de q.e yo el infrascrito Secret.º

Certifico.—

Tomas Roman — Felipe Maestro

Zarate — Tomas Díaz

Pedro de Ponte — Luis Roman — Santiago Jordan

Juan Garcia — H. Ortega

Sebastian M. Fernandez — Ulloa Sec.

Sesion ordinaria, once de Julio de 1867.

Propios.

Reunido el Ayunt.º para celebrar la sesion ordinaria de este dia, con los Señores esperados al margen, bajo la presidencia del Sor. Alcalde, C. Tomas Roman, se abrió por dho. Sor. la sesion, y leida q.º fue el acta de la ant.r quedó aprobada.

D. Felipe Acosta
D. Juan Zarate
D. Tomas Diaz
D. Sant.º Jordan
D. Pedro de Ponte
D. Luis Roman
D. José H. Ortega
D. Sebastian Martin
D. Juan Garcia

Véanse los Boletines oficiales num.s 73 y 79 y el Cuerpo quedo enterado de la R.l Orden, inserta en este último, dictando Reglas á las cuales deben atenerse las Contadurias y Tesorerias al formalizar la devolucion de los depositos procedentes de la tercera parte del 80 p.º de propios que resulten existentes por fin del año economico de 1865 a 1866, destinando á favor de las Corporaciones libramientos del importe á que asciende

el Capital é interesses de los depositos.

Vióse el del ynm.º 80 y no conteniendo particulares de q.e formar acuerdo, el Cuerpo quedó enterado.

Policía urbana. Dióse Cuenta de un Oficio del Sr. Gob.r Civil ptta. nuevo del Actual por el que se aprueba la Obra de Alineacion de la Calle de Orne, y se forme por separado el expediente de apropiacion de la parte de huerta del Monasterio Clarisa que es indispensable para llevar á efecto dha. obra; y se acordó se proceda á ello, dando facultades al Sr. Presidente para q.e se lleve á cabo dho. pensamiento.

Y no habiendo mas particulares de que tratar, se levantó la sesion de q.e certifico.

Tomas Roman — Felipe Alonso Figueroa

Zarate — Ramon Dias

Pedro de Ponte, Luis Roman — Santiago Lopez

Juan Zarco — H. Ortegal

Sebastian M.z Fernandez — Albizuri Sec.o

Sesion ordinaria del diez y ocho de Julio de

1867.

Sres.
D. Felipe Mª Celada
" Acosta
" Escobar.
" Díaz
" Zabate
" Jordan
" Ponte
" Roman
" Martin

Presidente

Reunido el Ayuntamiento para celebrar la sesion ordinaria de este dia con los SS. expresados al margen, bajo la presid.ª del Sor. Alcalde D. Tomas Roman, abierta la sesion se dio lectura al acta anterior y quedó aprobada.

Contribucion territorial (10 p.% ordinario)

Vióse el Boletin oficial numero ochenta y uno, en el que se halla inserta la R.l Orden del Ministerio de Ultramar, recomendando á los Ayuntamientos den noticias exactas al fin de al Gobierno superior civil de Ultramar las reclamaciones de los mozos, respecto á la residencia de los mismos; y el Cuerpo quedó enterado.

Vióse lectura al Boletin oficial extraordinario del dia doce del mes actual en el que se ordena la formacion del reparto adicional de un decimo p.º fijado en la ley de presupuesto para 1867 á 1868 y premio de cobranza, sobre las cuotas individuales que han de satisfacer los contribuyentes; y se acordó recomendar al Sor. presidente su pronta confeccion.

Subsidio (10 p.%)

Vióse el Boletin oficial num.º ochenta y dos en el que se halla inserta la circular de la Adm.on de Hacienda publica previniendo la formacion de una lista por duplicado de todos los individuos inscritos en la matrícula industrial del presente año economico, con el recargo de un decimo sobre las cuotas para el

Tesoro

Vióse el Boletin oficial num.º 83 y no teniendo particulares de que formar acuerdo, el Cuerpo quedó enterado.

Y no habiendo mas negocios de que dar cuenta, se levantó la sesion de que certifico.

Tomas Roman — Felipe Machado
Felipe Acosta y Romero — Pedro de Ponte — Fre de Zárate
Luis Roman — José Mª Escobar
Santiago Pedrosa y Gomez — Sebastian Mª Fernandez

Ante mi
Ulpiano Pardo

Sesion ordinaria del primero de Agto de 1867.

Sres
D. Felipe Mª Machado
" Acosta
" Zarate
" Escobar
" Diaz
" Pardo

Reunido el Ayuntamiento para celebrar la sesion ordinaria de este dia con los Señores esprezados al margen, bajo la presidencia del Sor Alde D. Tomas Roman, abierta la sesion se dió lectura al acta de la anterior, y fue aprobada.

Vióse los Boletines oficiales num.s 84.

" Ponte — 85 y 86 y no conteniendo particulares de
" Moreno — que formar acuerdo el Cuerpo quedó enter
" Martín — do de ellos.

Vióse el del número 87. en el que se
5 p% de descuento — halla inserta la ley de veinte y nueve
de Junio último sobre descuento del cin
co p.% de todas las rentas, sueldos y
asignaciones que se devenguen desde
primero del mes de Julio pp.do y deban
satisfacerse de fondos del Estado, provinc.l
Impuesto sobre carruajes y caballerías — y Municipales R.a asimismo del im
puesto sobre Caballerías y carruajes des
tinados al recreo y comodidad de sus
dueños; y se acordó se tenga presente
para su exacto cumplimiento en la
parte que compete á la Corporación mu
nicipal

id. id. — Vióse el del número 88 en el cual
se halla inserto el R.l Decreto de veinte
de Junio ult.o que trata del impuesto so
bre las Caballerías de recreo regalo ó co
modidad y sobre los Carruages; y se
acordó recomendar al Sor. Presidente la
fijacion de edictos para que los due
ños de ellos puedan presentar su re
clamaciones dentro del termino legal
y formacion de la matrícula corres
pondiente á esta localidad conforme
á la tarifa que en dho. Boletin
se halla inserta.

Vióse el del num.o 89 en el que

Instruc.ⁿ del impuesto del 5 p.º/o

se halla inserto el R.l Decreto de diez y siete del mes de Julio ultimo aprobando la instruccion provicional para la Administracion, liquidacion y recaudacion del impuesto del cinco p.º sobre las rentas, sueldos y asignaciones establecido por el Articulo tercero de la ley de veinte y nueve de Junio ultimo; y se acordó se de cumplimiento á lo q.e por parte de este Municipio debe remitirse á la Administracion de Hacienda publica segun lo espresado del articulo 8.º de dha instruccion.

Y no habiendo otros particulares de que dar cuenta, el Sor. Presidente levantó la sesion, de q.e certifico.

Tomas Romaar — Felipe Machado

Felipe Mata y Jerome — Pedro de Ponte — Fra.co de Lorenzo

Luis Roman — Santiago Pordom y Gomez

Jose Mª Escocia

Sebastian M. Fernandez

Mesa Secretario.

Sesion ordinaria del dia 8 de Ag.to de 1867.

Tres. D. Felipe Machado

Reunido el Ayunt.o con los Sres espresados al margen para celebrar la

" Acosta
" Zarate
" Jordan
" Diaz
" Escobar
" Ponte
" Roman
" Martin

sesion ordinaria de este dia bajo la presidencia del Sor. Alcalde C. Tomas Roman y abierta que fue se dió lectura al acta de la anterior y quedó aprobada.

Vióse los Boletines oficiales num.os 90, 91 y 92 y no teniendo particulares de que formar acuerdo, el Cuerpo quedó enterado de ellos, como lo quedó de la tarifa que se inserta en el primero para el franqueo obligatorio de la correspondencia dirigida al interior de las poblaciones R.as de arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto de quince de Mayo ult.o

Correos.

Y no habiendo otros negocios de que tratar el Sor. Presidente levantó la sesion de que certifico.

Tomas Roman — Felipe Martinez
Felipe Acosta y Figueroa — Pedro de Ponte y
Luis Roman — José de Zárate
José Mª Escover
Santiago Fordan y Goity — Sebastian M. Bermudez
Mariano Escobedo

Sesion estraordinaria del dia 14 de Ag.to de 1867.

SS.
Presidente
D. Felipe Acosta

Reunido el Ayunt.o para celebrar la sesion estraordinaria p.a que fueron convocados

Asistentes
Ramp. (D. Rafl.)
Jordan
Ponte
Delgado
Roman
Martin.

dos en el dia anterior los Señores Consejales del margen, dispuso el Sor. P. Tomas Roman presidente se abriera la sesion.

Policia urbana

Dióse cuenta del oficio del Sor. Gobernador civil fha. diez del actual en que se dispone se de conocimiento de él á la Corporacion Municipal, con el fin de que esta acuerde acerca dela conveniencia de la obra del muro de sostenimiento que separa la Calle del Calvario de la de S. Sebastian y empedrado del trozo de prolongacion de la Calle que nombran del Marques, así como para que se delibere sobre la egecucion de otras obras por Administracion ó por Sumate: En su consecuencia el aspirado Cuerpo municipal teniendo en consideracion el peligro constante en que está de permanecer así la Calle del Calvario, toda vez que los que transitan por ella tienen que poner un especial cuidado, aquellos que lo salen y entran en la poblacion, de aproximarse hácia la izquierda y los que salen de ella hácia la derecha, corriendo luego riesgo los carruajes como ha sucedido ya con uno de ellos, así como la caida de una mujer; y considerando por último la absoluta nec

sidad de dejar expedita y transitable la Calle del Marques, toda vez que lo ha quedado con su prolongacion ya ser indispensable para el mejoramiento de la misma y comodidad de los vecinos, acuerda por unanimidad, previo asentimiento del Procurador Sindico, la necesidad de dicha Obra y llevarla á efecto por Administracion, mediante la insignificancia de ambas, cuyo importe no pasará de cuatrocientos escudos que de seguro no habrian de atraer licitador alguno causando por lo contrario obstaculos á la urgente y rapida marcha que las mismas reclaman; acordandose al propio tiempo que su Coste se cubra de los mil escudos que para obras publicas se hallan consignados en el presupuesto actual, á cuyo efecto se sacará copia del presente acuerdo para su remision al Sor. Gobernador civil con el fin de que se digne prestarle su superior aprobacion.

Y terminado el objeto de la presente sesion el Sor. Presidente tuvo á bien levantarla, de que certifico.

Tomas Roman — Felipe Mota y Arcoma

Jose M. Escoto

Luis Roman

Pedro de Ponte

Santiago Jordan y Gomez

Juan Delgado

Sebastian M. Fernandez

Albiopardo
Sec.

Sesion extraordinaria del 17 de Agosto de 1867.

SS. Reunido el Ayuntamiento para celebrar
C. Tomas Romero la sesion extraordinaria con los Señores con-
C. Felipe Machado
C. Felipe Acosta
C. F. Zarate
C. F. M. Licotar
C. T. Diaz
C. Juan Garcia
C. Juan Delgado
C. G. Fuentes
C. S. Jordan
C. P. de Ponte
C. Luis Romero
C. Sebn. Martin
Contribuyentes
C. Tomas Romero
C. Ignacio Llanos
C. Jose Garcia
C. Juan Cullen
C. Alonso Ascanio
C. Franco. Nieto
signados al margen y mayores contribuyentes designados en el mismo, previa convocatoria del dia anterior, se dió cuenta por mi el Secretario del expediente de fallidos producido por el Recaudador de contribuciones de esta Villa y examinado este recayó el Acuerdo siguiente
1.º Que conceptuan fallidas las partidas que ocuparon los Numeros del Reparto de inmuebles 283 y 428 correspondientes al año pp.do por hallarse incluidos en otros pagos y les corresponde legitimamente á los 192 y 543 de dho Reparto
2.º Que tambien son fallidas las cuotas delos numeros 566 y 612 por hallarse duplicadas, toda vez que los bienes por que figuran son los mismos que los delos numeros 617 y 76 del expresado Reparto.
Contribuyente fallido
3.º Que asimismo es fallido el exceso de cuota señalado al Contribuyente del num.º 528 del Reparto por considerarsele como vecino siendo forastero, razon por la cual hay una diferencia de mas debiendo ser de menos, en virtud

del tanto p.º entre unos y otros contribuyentes.
Y 4.º que en consideracion al numero crecido de contribuyentes que hay en esta localidad, no es estraño que la Junta pericial haya hecho las duplicaciones apuntadas, sin que por ello pueda exijírsele responsabilidad alguna.

Y mediante la conviccion y conocimiento que se tiene de los hechos y motivos en q.e se funda esta resolucion, acuerdan los concurrentes declarar fallidas las partidas q.e constan del espediente que lo motiva fijando al publico por termino de seis dias una relacion nominal con espresion de sus cuotas, á los efectos del Art.º 4.º de la Real instruccion de veinte de Diciembre de 1847 y transcurridos estos sin hacerse reclamacion, se remitirá el espediente con copia del presente acuerdo á la Admon. de Hacienda pública p.ª la resolucion definitiva que proceda; advirtiendose que la causa de no haber sido presentadas las diligencias de apremio, y no haberse llenado por tanto las formalidades que hubieran sido consiguientes á su estincion, recayendo en definitiva el presente acuerdo, es la de no exijirlo sin dar lugar á ello las clases de las partidas que constituyen el fallo. Y no habiendo otros asuntos de q.e tratar, se levantó la sesion de q.e certifico.

Tomas Roman Felipe Ulacurado

Felipe Acosta y Fernandez — Luis Roman
Pedro de Ponte — José de Zárate
Gregorio Fuentes y Vivas — José Mª Lecoba
Santiago Jordan y Gomez — Juan Delgado
Juan García y Ortega
Sebastian M. Fernandez — Ulpiano Díaz

Sesion ordinaria del 22 de Agosto de 1867

Reunido el Ayuntamiento para celebrar
S.S. la sesion ordinaria de este dia con los Tres.
C. Felipe Machado Consejales esperados al margen, bajo la pre-
" Felipe Acosta sidencia del Sor. Alcalde C. Tomas Roman,
" J. Zarate. y abierta la sesion, se dio lectura á las actas
" José M. Lecoba anteriores, las cuales fueron aprobadas.
" Tomas Diaz Vieronse los Boletines oficiales numeros
" Juan García noventa y tres, noventa y cuatro, noventa y
" Juan Delgado cinco, noventa y seis, noventa y siete y no-
" L. Jordan venta y ocho y no conteniendo particulares
" Pedro de Ponte de que formar acuerdo, el Cuerpo quedo en-
" Luis Roman terado de ellos, como lo quedó asimismo
" José Fermz. Ortega de la ley de capellanias q.e se halla inser-
" Greg.o Fuentes ta en el ultimo de dhos. numeros.

Vieronse las Cuentas Municipales corre-

pondientes al año de mil ochocientos se
senta y dos y seis primeros meses de mil
ochocientos sesenta y tres, y los de los
años economicos de mil ochocientos seten
ta y tres á mil ochocientos sesenta y cua
tro, mil ochocientos sesenta y cuatro á
sesenta y cinco, mil ochocientos sesenta
y cinco á mil ochocientos sesenta y seis,
y mil ochocientos sesenta y seis á mil
ochocientos sesenta y siete; y encontrando
las Agregadas á la ley, el Cuerpo acordó
se remitan al Sor. Gobernador civil p.
q. se digne prestarle su superior apro-
bacion.

Dióse cuenta de una solicitud q.
D.ª Maria Gorea Ramos, vecina del pue-
blo de Arafo elevó á esta Corporacion mu-
nicipal para q. teniendose en conside-
racion el numero de vecinos de esta Villa
y el de escuelas elementales que en ella
existen; puesto q. á esta poblacion corres-
ponde tres del cada sexo, suplica q.
en el caso de instalarse una superior
de niñas se le agracie con ella, no
obstante ser natural de esta Villa. y
se acordó se tenga presente para en
su dia deliberar sobre este interesante
particular.

Dióse cuenta de una esposicion
q. D. Pedro Perdigon elevó á este Ayun-
tamiento solicitando se le exima
del pago del impuesto de q. habla

el R.l Decreto de veinte de Junio último, por las Caballerias q.e se dice poseer, en atención á los defectos q.e las mismas tienen: dha. Corporación Acordó q.e se Archive por su originalidad y que se le hiciese saber al interesado que cuando en lo sucesivo se dirija á este Cuerpo lo haga en terminos decorosos y concisos á la par que con el respeto á que es acreedor este municipio.

Y no habiendo otros negocios de q.e dar cuenta el Sor. Presidente levantó la sesion, de q.e certifico.

Felix Machado

Tomas Roman — Pedro Acosta Machado

Gregorio Fuentes y Vivas — Hermt. Ortega — Pedro de Ponte

Luis Roman — José de Zarate

Santiago Fernandez y Lopez — Juan Delgado

José M.a Escobar

Pedro Garcia y Lopez

Felix Machado Sr.

Sesion Ordinaria del 29 de Agosto de 1867.

S. F. Machado
" F. Acosta
" J. Zarate
" J. M. Escobar
" F. Diaz
" J. Garcia

Reunido el Ayuntamiento para celebrar la sesion Ordinaria de este dia con los tres expresados al margen bajo la presidencia del Sor. Alcalde C. Tomas

S. J. Delgado
" G. Fuentes
" P. Ponte
" L. Roman

Romanes y Abierta la sesion, se dió lectura al acta del anter. y fue aprobada.

El Sor. Presidente manifestó al Cuerpo, q. como por el Art. ciento dos de la ley de Ayunt.os vigente, se previene q. para disponer la Alcaldía de lo consignado en el presupuesto para gastos imprevistos ha de proceder acuerdo de la Municipalidad, y como quiera q. las cantidades que sobre dho. artículo hayan de librarse dentro del año sean en partidas insignificantes las mas veces; quisiera el q. habla, q. el Cuerpo tomare en cuenta los entorpecimientos que sufieran los pagos, á que estos fueron votados segun se halla dispuesto, toda vez q. algunos de ellos pueden urgencia con motivo de los pagos que con frecuencia se piden para los desportados Militares. En su consecuencia la Municipalidad hecha cargo de las razones emitidas por dho. Sor. acordó autorizarle para q. hiciese con cargo á dho. capítulo las inversiones, cada vez q. fueran necesarias, así como aprobar las partidas que hasta aquí se hayan librado por dho. respecto.

Vieronse los Boletines Oficiales numeros noventa y nueve, ciento y ciento uno y no conteniendo partidas de q. formar acuerdo, el Cuerpo quedó enterado de ellos.—

Y no

40 Cs. DE Es. — SELLO 8º — AÑO DE 1867.

habiendo otros asuntos de que tratar en la presente sesion el Sor. Presidente tubo á bien darla por terminada, de que certifico. –

Tomas Roman — Felipe Alcalde
Felipe Perez y Gemonde — Pedro de Ponte
Luis Roman — Jose Mª Escoves
Gregorio Fuentes y Vivas — Juan de Agüero — Fra. de Zárate
Juan Garcia y Lago

Ante mi Fran.co

Sesion ordinaria del 19 de Set.e de 1867.

S.S.
D. F. Machado
" F. Acosta
" J. Zarate
D. J. M. Escobar
" F. Diaz
" J. Garcia
" G. Delgado
" S. Jordan
" P. Ponte
" L. Romandor
" J. M. Ortega
" J. Fuentes

Reunido el Ayuntamiento para celebrar la sesion ordinaria de este dia con los Señores espresados al margen bajo la presid.a del Sor. Alcalde D. Tomas Roman, abierta que fue esta y leida el acta del anterior quedó aprobada.

Viose el Boletin oficial num.o ciento y el Cuerpo quedó enterado de la Real Orden de veinte y ocho de Julio ultimo previniendo q. las Corporaciones oficiales se abstengan en lo sucesivo de dirigir á la Superior